



## EL SALVADOREÑO.

Jueves 12 de Junio de 1828. 8. de la Independencia i 6. de la Federacion de Centro-América.

El estado mas corrompido de la sociedad humana es aquel en que los hombres han perdido su libertad.— G. ROBERTSON.

*Concluyen las palabras de Dunoier comenzadas en el numero anterior en el articulo enseñanza economico moral.*

„En fin, mientras todos estamos de acuerdo en la utilidad de algunos progresos, capaces de dar á los hombres maior dosis de libertad que la que disfrutaban, miramos con estúpida indiferencia otros de un orden superior, que les serian infinitamente mas ventajosos.— Todos trabajamos en aumentar la riqueza pública, i en perfeccionar los mantamientos que la producen i fecundan, pero ¿que hacemos para dar un giro recto i constante á nuestras facultades morales?—¿I como puede haber, sin la eficaz cooperacion de estas, utilidad en las instituciones, providad en los que mandan, sumision en los que obedecen, órden en la administracion, amor del bien público en los individuos que forman el basto conjunto de una nacion?—Aplicanse maravillosamente á las artes, á la mecanica, la química, i las demas ciencias exactas i naturales, i no se pienza en aplicarles la ciencia de las costumbres, que es la que mas energicamente puede vivificarlas.—No queremos conocer cuan imperfectos son los pueblos diestros, ni cuanto mejores son los pueblos morales, como si solo se tratase de destreza, i de nada siryiesen la

dignidad, el honor, i la libertad; como si la libertad pudiera ecsistir sin hábitos arreglados á la razon i á la justicia.”

### *Relaciones.*

El asunto de maior importancia que ocupa actualmente al Supremo Gobierno del Estado es el de ajustar un convenio ó tratado razonable con el representante del ejecutivo federal, que ponga termino á la guerra civil i restablezca la paz i el órden constitucional en toda la republica.—Vamos á dar cuenta al publico de lo que ha ocurrido sobre este particular desde el 6 en adelante, bajo la inteligencia que este solo será el asunto de nuestro periodico, mientras no se terminen las negociaciones de paz.

*Mexicanos Junio 5 de 1828.*

*Al C. Vice Gefe, encargado del Gobierno de S. Salvador.*

Ayer tarde he recibido la apreciable nota del mismo dia, en que por conducto de su secretario, tiene U. á bien manifestarme sus buenas disposiciones en favor de la paz. invitandome á conferenciar sobre este asunto en la casa de Esquivel, punto intermedio entre esa ciudad, i este pueblo, el dia que yo designe.

Pasado mañana 7 á las ocho, estaré

en dicha casa, á donde pueden venir con toda seguridad, la persona ó personas que U. comisionare al efecto; siendo mis deseos para que pueda lograrse un objeto tan importante, que se buscase en este paso, no solo la franquesa i sinceridad; sino los medios mas directos i menos sujetos á instrucciones que las mas veces son limitadas.

U. dispondrá sobre esto lo que entienda convenir á los fines de que se manifiesta animado, i de todos modos, espero se servirá comunicarme por este conducto, para arreglar en su consecuencia lo que concierne á mi comision.

Quiera U., C. Vice Gefe, aceptar los sentimientos de aprecio i consideracion con que soi.

Su mui atento i obediente servidor=  
*Manuel F. Pavon*

*Ministerio general del Gobierno Supremo del Estado del Salvador =C.*

Manuel F. Pavon comisionado por el E. de la republica para ajustar la paz = Se há inpuesto el Supremo Gobierno de su estimable comunicacion de aier, en que contestando la de este ministerio del dia anterior, designa el de mañana á las ocho para celebrar las conferencias en la casa de Esquivel con el objeto de ajustar la paz.

Al efecto estará en el lugar i á la hora designados el comisionado por este Gobierno, que lo es el P. O. E. Dr. José Matias Delgado con las instrucciones necesarias i documentos que acrediten su nonbramiento, debiendo estar U. mui seguro de los sentimientos sinceros de mi Gobierno por la paz, de que há estado constantemente animado.

Es sensible decir á U. que mientras por esa parte se reclama la sinceridad i la buena fé; cuando cabalmente se trata de negociar la paz i acabar toda clase de hostilidades, al tiempo de concluir esta nota, haia ocurrido una alarma provocada por ese ejercito que hizo fuego á uno de los cuerpos volantes que cubren esta plaza. Es sensible, repito, que por semejantes causas se ponga a riesgo de alterar la buena disposicion

del Gobierno de que U. es representante i la del de este Estado á cuió nonbre tengo el honor de hacer esta reclamacion.

Los motivos con que me ha prevenido hacerla parecen tanto mas justos, cuanto que mediando ia la fé reciproca de ambos gobiernos, i el compromiso solemne de ajustar un tratado que termine la guerra, debe por ambas partes evitarse hasta las ocasiones que pudieran producir un doloroso rompimiento.

Es preciso, pues, suspenderse cualquiera especie de hostilidades entre tanto no se vea el resultado de las negociaciones sobre que se han dado iá los primeros pasos; i espera mi Gobierno se sirva U. manifestarle sus sentimientos sobre el particular para proceder en todo de acuerdo.

Con este motivo renuevo á U. las consideraciones de mi aprecio.

D. U. L. S. Salvador á 6 de Junio de 1828 — *Doroteo Vasconcelos.*

*Ministerio general del Gobierno Supremo del Estado del Salvador =C.*

Manuel F. Pavon representante nonbrado por el E. de la nacion cerca del V. G. del Salvador para ajustar la paz = Como hasta ahora no se há recibido costestacion de U. á la nota que tuve la honra de dirigirla aier, mi Gobierno espera se sirva U. manifestarle si estan ó no suspensas las hostilidades por parte de ese ejercito, i U. en disposicion de celebrar la conferencia el dia de hoy, como ofreció en su comunicacion del 5, para que pueda concurrir con seguridad al lugar elegido el comisionado por parte de este Gobierno; en inteligencia que U. la tendrá *mui absoluta*, pues al efecto se han dado iá las ordenes convenientes.

Tengo el honor &c. = S. Salvador á 7 de Junio de 1828 = *Doroteo Vasconcelos.*

*Mexicanos junio 6 de 1828.*  
*Al V. G. fe. encargado del Gobierno de S. Salvador.*

Por la estimable nota que acabo de recibir, quedo inpuesto con satisfacion

del nonbramiento de comisionado que ese Gobierno ha tenido á bien hacer para que mañana á las ocho nos reunamos en la casa de Esquivel á conferenciar sobre los medios de restablecer la paz.

En este momento acabo de hablar con el General en Gefe del Ejercito sobre el punto de hostilidades; i en virtud de lo que me ha ofrecido, puedo asegurar á U., que desde ahora no ocurrirá motivo de sobresalto para esa ciudad, hasta que se resuelva el interesante punto que se halla pendiente.

Lo manifesto á U. con la maior complacencia, ofeciendole de nuevo los sentimientos de mi aprecio i consideracion, con que soi, de U.,

Su afectisimo i obediente servidor=  
*Manuel F. Pavon.*  
*Mejicanos Junio 6 de 1828 á las 8 de la noche*

*Al C. V. Gefe. encargado del Gobierno de S. Salvador,*

Aunque la contestacion de su apreciable nota de hoy, deseaba que saliese en el momento, la ora poco oportuna no lo há permitido.

El portador de esta i de mi primera contestacion, irá de madrugada, i el mismo llevará al joben F. P. Angulo que fué aprendido con caravina en la escaramusa de esta mañana, i que el General en Gefe, há dispuesto poner en libertad.

Tengo el honor de reitar á U. la consideracion con que soi,

Su afectisimo i obediente servidor=  
*Manuel F. Pavon.*  
*Mejicanos Junio 7 de 1828*

*Al C. Vice Gefe, encargado del Gobierno de S. Salvador*

Tengo mucho sentimiento de que hasta las 7 de la mañana, no haia recibido U. mis dos notas de anoche en que le manifestaba estar todo corriente por esta parte, para que pueda verificarse ahora mismo la conferencia en casa de Esquivel, sin que haia el menor temor de que sean interrumpidas por hostilidades del Ejercito federal, debiendo contarse con la misma seguridad con res-

pecto á la ciudad, i que al prisionero Juan Pablo Angulo hecho en la escaramusa de ayer, se devolvia puesto en libertad por el General en Gefe.

Espero que dichas notas habran llegado ya á sus manos: ió estaré luego en la casa de Esquivel, i entre tanto, tengo el honor de repetir á U. las seguridades de aprecio con que soi.

Su mui atento S. S.=*Manuel F. Pavon.*

*Al C. Manuel F Pavon comisionado por el E. federal para ajustar la paz*

Los articulos propuestos por U. en las conferencias de este dia al representante por este Gobierno escogen una meditacion detenida, puesto que el negocio de que en ellos se trata es de suma importancia al Estado i á toda la Republica—U. sabe muy bien que si los asuntos particulares deben reflexionarse con detenimiento, con maior razon deben discutirse los que corresponden á la cosa pública.

Por semejantes causas, i por que no es bastante el espacio que hai de esta noche á mañana á las nueve del dia, el Gobierno propone á U. la medida de que las discuciones sobre el particular de tratados, se difieran para pasado mañana 9 del corriente sin que por esto deje de continuar la suspension de hostilidades sobre todo lo que espera el Gobierno su contestacion

Asi me há prevenido manifestarlo á U., i ió al hacerlo tengo el honor de renovarle mis consideraciones i distinguido aprecio.

D U. L. S. Salvador Junio 7 de 1828.

*Mejicanos 7 de Junio de 1828.*  
*Al C. Vice Gefe, encargado del Gobierno de S. Salvador.*

Son las 8 i media de la noche i acabo de recibir la apreciable nota de U. en que me propone que la conferencia que debia tenerse mañana á las 9 con el objeto de concluir el tratado de paz iniciado hoy, se difiera hasta el dia de pasado mañana, mediante á que los articulos que he presentado para el efecto, con-

forme á mis instrucciones, ecsijen una meditacion detenida por su gravedad é inportancia, sin que por esto deje de cesar la suspencion de hostilidades en que se há convnido hasta la final resolucion del negocio.

Los deseos del Gobierno Supremo son mui decididos por el restablecimiento de la paz i ahorrar males á los pueblos, i conforme con estos sentimientos me presto gustoso á la insinuacion de U.; esperando que esta demora servirá para que reflexionando con interes sobre el bien de los mismos pueblos, en la conferencia de pasado mañana, que será a la misma hora de las 9, quede terminado felizmente el objeto de mi encargo, sobre lo cual me parece escusado toda recomendacion.

Tengo la honra de manifestarlo á U.; asegurandole los seatimientos de aprecio con que soi.

Su mui obediente servidor=*Manuel F. Pavon.*

*Al C. Manuel F. Pavon, representante nombrado por el E. de la N. para ajustar la paz con el del Salvador.*

El Comandante del puerto de la libertad acaba de dar parte al Gobierno Supremo de haber desembarcado el dia de hoy en aquel punto, tropas de la federacion, i de hallarse preso en el cuarto de la comandancia de dicho puerto.

Esta conducta no es en ningún sentido regular, ni puede serlo, puesto que se usa de ella en los momentos de estarse negociando la paz, i de ecsistir un mutuo convenio de cesacion de hostilidades entre las partes contratantes.

Con este motivo me ha ordenado el mismo Gobierno Supremo reclamar á U. este paso, que sobre ser una violacion de un contrato reciproco, se pone con él un enbarazo al negocio importante de la paz que debe ser el objeto de los mutuos desvelos de ambos Gobiernos; en inteligencia de que las cosas del referido puerto, por el solo hecho del armisticio actual, deben ponerse en el estado que antes tenian.

Tengo la honra de manifestarlo á U.

de orden del V. G. i de renovarle mi aprecio i consideraciones, esperando se sirva contestarme sobre el particular esta misma noche i decirme si continuan las conferencias el dia de mañana i siguen suspensas las hostilidades.—  
D. U. L. S. Salvador Junio 9 de 1828.  
á las 8 de la noche.

*Mexicanos 9 de Junio de 1828.*

*Al C. Vice Gefe del Estado del Salvador encargado del Gobierno.*

Son las nueve de la noche i acabo de recibir la apreciable nota de U. dirigida á reclamar el desembarco de tropas de la federacion en el puerto de la libertad, cuyo acto considera U una violacion de la tregua que con el objeto de ajustar la paz, se ha convenido, entre esa plaza i este cuartel general.

La noche del dia 5, fué cuando se convino en la suspencion de hostilidades, i solo por esto conocerá V. que no ha podido despues, darse desde aqui ninguna disposicion para que se ejecutase dicho desembarque, i aun puedo asegurar á U. que movimientos que han podido conducir á recojer intereses que se llevaban á la plaza de personas de Guatemala, se han evitado, no obstante que no era hostilidad sobre la misma plaza, solo por acreditar que el ejercito, se eccede en religiosidad i delicadeza, aun en lo que pudiera desearse por parte de U.

La suspencion de hostilidades en los terminos en que esta convenida, U. no dude que será observada con la maior puntualidad; por lo demas, la conclusion pronta de los tratados iniciados, será lo que ponga un termino radical á los males presentes.

Si aun hubiere necesidad de mas esplicaciones sobre el particular, tendré mucha complacencia de satisfacer sobre ellas, en la conferencia de mañana al comisionado de ese Gobierno, puesto que continua la suspencion en los terminos espresados.

Tengo el honor de reiterar á U. los sentimientos de aprecio con que soi su

Mui atento i obediente servidor=  
*Manuel F. Pavon.*